



CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Tema 15 de la Agenda
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

RESOLUCION 174 (VIII)

CERTIFICACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS
ESTADOS DE CUENTA DEL ORGANISMO POR LOS AÑOS 1981 - 1982

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anuales al Auditor Externo para su certificación;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta anuales correspondientes a 1981 y 1982, certificados por el Auditor Externo que aparecen en los documentos CG/227 y CG/244;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta de los dos ejercicios económicos anteriores,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los ejercicios económicos 1981-1982, tal como aparecen certificados por el Auditor Externo, en los aludidos documentos CG/227 y CG/244.

(Aprobada en la Cuadragésimaséptima Sesión,
celebrada el 18 de mayo de 1983)